

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Quincuagésima Segunda Reunión Extraordinaria

		Instrucción	Atención	Observaciones
352-01-13	<p>El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de 3,963,043.64 pesos, a favor de 1 beneficiario, dicho importe corresponde a recursos Estatales adicionales, los cuales serán destinados para la Construcción de un Edificio que Albergara las Instalaciones de Procesamiento de Nuez Pecanera.</p> <p>Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes señalados.</p>	<p>Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario</p>	<p>Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 352-01 de fecha 28 de Noviembre del 2013.</p>	
352-02-13	<p>El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de 19,752,635.49 pesos, a favor de 8 beneficiarios del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, dicho importe proviene de recursos federales del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas.</p> <p>Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes señalados.</p>	<p>Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario</p>	<p>Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 352-02 de fecha 28 de Noviembre del 2013.</p>	
352-03-13	<p>El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.</p> <p>Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.</p>	<p>Control</p>	<p>Interno</p>	

*** Instrucción con el envío del Acta.